

VISTO Y CONSIDERANDO

El pedido de Licencia efectuado por el Concejal Ricardo Del Curto entre los días 13 de agosto de 2014 y hasta el día 13 de septiembre de 2014, inclusive.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----**

-----DECRETA-----

ARTICULO 1º: CONCÉDASE al Sr. Ricardo Del Curto licencia en su cargo de concejal, a partir del día 13 de agosto y hasta el 13 de septiembre inclusive.---

ARTICULO 2º: De forma.-----

DECRETO N° 012

**Dado en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 23 días del mes de julio
del año 2014.-**